



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA
COMITÉ DE APELACIÓN
FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE

EXP.: 054 - 2023/2024

ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso de Apelación presentado por el C.D. SAN DIEGO, únicamente en lo que afecta a la sanción impuesta a don Maikel Afonso González, que se reduce de CINCO a TRES partidos de suspensión, debiendo confirmarse la resolución recurrida en el resto de los pronunciamientos, debiendo igualmente levantarse la medida cautelar acordada por medio de providencia de fecha 31 de enero de 2024.

EXP.: 058 - 2023/2024

DESESTIMAR el recurso presentado por la U.D. MAZO y levantar la medida cautelar acordada mediante providencia de fecha 1 de febrero de 2024, debiendo cumplirse la sanción impuesta al jugador don Sergio Rodríguez Concepción.

EXP.: 064 - 2023/2024

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por el C.D. ARGUIJÓN debiendo reducirse a un partido de suspensión la sanción impuesta al jugador don Oscar Ramón Nolasco González.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de febrero de 2024.

